



RESOLUCIÓN DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2026, DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE SOLICITANTES EXCLUIDOS/AS EN EL PROCESO SELECCIÓN DE ESTUDIANTES QUE DESEAN REALIZAR ESTUDIOS EN LA UNIVERSIDAD DE ESTRASBURGO, EN EL MARCO DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL GRADO EN ESTUDIOS TRANSCULTURALES EUROPEOS: LENGUAS, CULTURAS E INTERACCIONES DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2026-2027, SEGÚN RESOLUCIÓN DE 15 DE ENERO DE 2026

APELLIDOS, NOMBRE	NIF/NIE	PRELACIÓN	NOTA MEDIA PONDERADA	CRÉDITOS	ACREDITACIÓN DE IDIOMA/S	CAUSA DE EXCLUSIÓN	TITULACIÓN	CENTRO
CLOS ROJAS, REBECA	XXXX4980W	A	7.89	72		1	Graduado/a en Bellas Artes	Facultad de Bellas Artes
ORTEGA GUTIERREZ, ANTONIO JAVIER	XXXX7399N	A	7.53	132		1	Graduado/a en Bellas Artes	Facultad de Bellas Artes
PERUJO SAYAGO, ARTURO	XXXX6574F	A	7.17	66		1	Graduado/a en Ingeniería en Tecnologías Industriales	Escuela de Ingenierías Industriales
RIEGO PINEDA, EDUARDO	XXXX3573D	A	6.23	24		1	Graduado/a en Turismo	Facultad de Turismo
RIEGO PINEDA, LUIS ANTONIO	XXXX3574X	A	7.15	12		1	Graduado/a en Pedagogía	Facultad de Ciencias de la Educación
ROBLES LARIOS, MARIA	XXXX0938C	A	7.22	114		1	Graduado/a en Filosofía	Facultad de Filosofía y Letras
TINEO NAVAS, ALFONSO DAVID	XXXX3498H	A	5.74	60		1	Graduado/a en Finanzas y Contabilidad	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
YERA COBO, ANDREA	XXXX6341C	A	6.88	192		1	Graduado/a en Bellas Artes	Facultad de Bellas Artes

Código Seguro De Verificación	4347-7068-5938P6854-446A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Nava Baro - Vicerrector de Movilidad y Proyectos Internacionales	Firmado	25/02/2026 13:01:05
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/4347-7068-5938P6854-446A		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Aclaración de siglas: EN AC: inglés con acreditación / EN IN: inglés con informe de superación de asignatura / FR AC: francés con acreditación / FR IN: francés con informe de superación de asignatura / AL AC: alemán con acreditación / IT AC: italiano con acreditación / IT IN: italiano con informe de superación de asignatura / CO AC: coreano con acreditación / CO IN: coreano con informe de superación de asignatura

Causas de exclusión:

1. No estar matriculado/a durante el curso 2025/2026 en estudios conducentes a un título de carácter oficial de Grado o no ser destinatario/a de esta convocatoria.

Se notifica que, contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

No obstante, podrá optarse por interponer recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la resolución, en cuyo caso, no cabrá la interposición del recurso contencioso-administrativo en tanto no recaiga la resolución expresa o presunta del recurso de reposición.

Málaga, a fecha de firma electrónica


EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

PDC: Enrique Nava Baro

Vicerrector de Movilidad y Proyectos Internacionales

Resolución de 19 de marzo de 2025
(BOJA núm. 57, de 25/03/2025)

2/2

Código Seguro De Verificación	4347-7068-5938P6854-446A	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Enrique Nava Baro - Vicerrector de Movilidad y Proyectos Internacionales	Firmado	25/02/2026 13:01:05	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/4347-7068-5938P6854-446A			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			